



CooperAcción



Acción Solidaria para el Desarrollo

Impactos diferenciados e indicadores sensibles al Género en el ciclo del proyecto minero.

Julia Cuadros Falla

JULIO 2018



Contenido

- Extractivismos en América Latina y el Caribe
- Impactos diferenciados de género en el ciclo del proyecto
- Propuesta de Indicadores sensibles al género
- Recomendaciones

Extractivismos en América Latina y el Caribe

- El crecimiento económico de los LAC, basado en el *modelo extractivista* genera exclusión, pobreza, desigualdad y discriminación.
- La extracción intensiva de recursos no renovables, como minería y petróleo, impacta severamente no sólo en el medio ambiente, al afectar las fuentes de agua, la tierra, la flora y fauna, los ecosistemas;
- También afecta directamente los medios de vida de las poblaciones que dependen de los recursos naturales, deteriorando su calidad de vida y violentando sus derechos.

Extractivismos en América Latina y el Caribe

- los índices de pobreza no se redujeron al mismo ritmo que el crecimiento del PBI.
- Crisis del precio de las materias primas: En economías como las nuestras, altamente dependientes de la renta extractiva, sin valor agregado, ingresamos a una crisis económica de envergadura.
- La respuesta de nuestros gobiernos fue intentar enfrentar la crisis con medidas internas, iniciaron lo que los economistas denominaron la “carrera hacia el fondo”
- Para atraer inversiones se debilitaron los marcos legales, ambientales, fiscales y sociales, de protección y compra/venta de tierras, entre otras medidas.

Impactos diferenciados de género

- La volatilidad del precio de los commodities tiene un impacto diferenciado de género, frente a la baja de precios, la industria se protege, incrementa la producción para no perder.
- Esta situación produce presión en los territorios y los impactos en hombres y mujeres se profundizan.
- Se profundizan las políticas de criminalización de la protesta social y una política represiva que funciona como caldo de cultivo que promueve la impunidad de quienes violan los derechos de las poblaciones campesinas e indígenas, se establecen Estados de Emergencia anticonstitucionales.
- América Latina se ha convertido en una de las zonas más violentas y peligrosas para los defensores ambientales. Según el informe de Global Witness, en 2016 más de 200 defensores/as fueron asesinados. La minería constituye el sector más peligroso con 33 personas asesinadas; 40% son indígenas, 60% ocurrieron en LAC.



Impactos diferenciados de género

- Y en este contexto, existe evidencia de que son las mujeres las más desfavorecidas, las que reciben los mayores impactos, las más vulnerables frente a los fenómenos climáticos y al crecimiento exacerbado de las actividades extractivas.
- Para respaldar estas afirmaciones es necesario analizar los impactos de estas actividades en toda la cadena de valor y el ciclo del proyecto, sin dejar de mirar las condiciones pre-existentes.
- En el caso de la minería, por ejemplo, analizar desde el otorgamiento de las concesiones, pasando por las etapas de exploración, construcción, explotación, beneficio, comercialización, hasta el cierre de la mina y los temas relacionados como el pago de impuestos y regalías, la inversión pública y el aporte de las actividades extractivas al desarrollo local sostenible; identificando los impactos que afectan en forma diferenciada a varones y mujeres.

PROPUESTA DE INDICADORES DE GÉNERO EN EL CICLO DEL PROYECTO MINERO

1) Concesiones Mineras

Títulos de concesión se otorgan sin tomar en cuenta opinión de dueños del suelo (comunidades campesinas)

No son consultados los varones, menos las mujeres

Mujeres no son propietarias de la tierra, la herencia pasa de varón a varón. Se están produciendo cambios muy lentos en algunas comunidades.

En mayoría de comunidades indígenas los varones son los socios calificados (quienes pueden tomar decisiones sobre la tierra), en la mayoría de comunidades la propiedad es comunal aunque hay posesión familiar.

- **% de mujeres que participan en procesos CPLI**
- **% de mujeres con título de propiedad de la tierra**
- **% de mujeres que son socias calificadas en comunidades indígenas (con voz y voto)**



2) Exploración

No se consultan los Estudios de Impacto Ambiental
Las mujeres no son consultadas sobre temas “técnicos”

Comportamiento de las EE:

- Clientelismo
- EE invierten en “proyectos de desarrollo”
- Empleo temporal para varones y mujeres

Empresas adquieren tierras para realizar la operación minera

Se produce enfrentamientos entre comunidades:
competencia frente a la empresa

Se producen Impactos ambientales, sociales, culturales,
políticos, de género.

Los empleos temporales otorgados por las empresas
agregan cargas de trabajo a las mujeres y afectan a las niñas
en su educación. Esta situación continúa hasta el cierre de
operaciones.

Presencia de trabajadores de fuera de la localidad

Crecimiento de demanda de bienes y servicios locales

Dinámica económica

- % de mujeres que participan en proceso CPLI para EIA de exploración
- % mujeres que participan en empleos temporales
- % mujeres que tienen empleo adecuado
- Índice comparativo del salario de mujeres y varones
- Grado de decisión de las mujeres sobre el uso del dinero

3) Reasentamiento

El reasentamiento se produce bajo presión

Poder económico de la empresa

Cooptación de dirigentes y autoridades locales

Desinformación

Ofrecimiento de beneficios económicos

Falta de transparencia

Mujeres no son consultadas

No hay consulta previa

Se alteran los medios de vida

Se deteriora la calidad de vida

- **Nivel de consulta a las mujeres**
- **Nivel de participación de las mujeres**
- **Nivel de reconocimiento de necesidades e intereses de las mujeres**
- **Grado de reposición de los medios y calidad de vida**



4) Construcción

- Alto crecimiento poblacional, caótico, desordenado.
 - Colapso de servicios básicos
 - Crecimiento exagerado de población migrante
 - Alto incremento de trabajadores de contratas
 - Crecimiento de la dinámica económica
 - Se incrementa la violencia delictiva y la violencia de género
 - Circula más dinero
 - Se genera mayor desigualdad y mayor discriminación
 - Se hace evidente el paulatino abandono de las actividades agropecuarias, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de la población.
 - Se incrementan los índices de desnutrición crónica y anemia infantil.
 - Se monetariza la economía campesina
 - Aumenta el consumo de alcohol con consecuencias directas en la violencia doméstica contral las mujeres.
 - Los gobiernos focalizan sus programas sociales en zonas de desarrollo de proyectos extractivos, con la finalidad de mostrar los “beneficios” de la explotación de recursos.
- Nro. de denuncias sobre violencia de género
 - Índice de desnutrición crónica y anemia infantil
 - Tipo de uso de los ingresos provenientes de programas sociales por parte de las mujeres.
 - Independencia económica de las mujeres frente a los varones.

5) Explotación

- La explotación a cielo abierto genera cambios climáticos de carácter local: se alteran el ciclo hidrológico, la geomorfología, el régimen de vientos, el uso del suelo que libera GEI, entre otros.
 - Se reduce la fuerza laboral
 - Se reduce drásticamente la demanda de bienes y servicios
 - Inversiones ociosas
 - Se reduce la dinámica económica local
 - Se producen accidentes ambientales, en particular contaminación de agua, suelo y aire
 - En explotaciones a cielo abierto se trastoca el ciclo del agua, se impacta en sistemas de agua subterránea: problemas de calidad, cantidad y acceso al agua. Las mujeres son las más afectadas.
 - La inversión pública y privada en las zonas de actividades extractivas se realiza en función a intereses políticos o intereses particulares. No existe una visión de desarrollo sostenible de largo plazo que oriente esta inversión.
- % de mujeres consultadas en procesos CPLI sobre EIA para explotación.
 - % mujeres desocupadas o subocupadas
 - Tipo de impactos del cambio climático que afecta sólo a mujeres.
 - % - tipo – montos – de Inversión en desarrollo de las mujeres

6) Beneficio / Procesamiento

**Accidentes ambientales,
contaminación de agua, suelo y
aire**

**Impacto de los relaves mineros en
los cuerpos de agua**

- **Nro. de accidentes ambientales que afectan calidad del agua**
- **Incidencia en el tipo de acceso al agua por parte de las mujeres**
- **Nro. De Varones y Mujeres afectados por metales tóxicos**



7) Comercialización

Falta de transparencia sobre

- **costos y beneficios,**
- **pago de impuestos**
- **gasto social**
- **gasto ambiental**

Contratos de garantía: doble depreciación, pago de impuestos, devolución de impuestos

- **Inversión en desarrollo de las mujeres**
- **Inversión en capacitación**
- **Inversión en desarrollo económico y productivo**

8) Pago de impuestos y regalías

Existencia de contratos de garantías (beneficios tributarios) que reducen los ingresos del estado por el pago de impuestos.

Exoneraciones tributarias

Aberración: devolución de IR a las empresas por parte del estado

Tratamiento fiscal especial a las extractivas

Elusión y evasión tributaria

Inversión de la renta extractiva sin enfoque de género

Política fiscal sin enfoque de género

- **Monto, porcentaje, de inversión de la renta extractiva en actividades que promueven la igualdad de género, financian las propuestas de las mujeres, etc.**
- **Temas clave de la Agenda de Derechos las Mujeres incorporados en los planes de desarrollo**

9) Cierre de mina

Se producen pasivos ambientales que afectan en mayor medida a las mujeres.

Población, en particular mujeres, no participan en el proceso de cierre de la actividad extractiva.

Falta información y transparencia sobre el cierre de la actividad extractiva

Nro./% de mujeres informadas y consultadas sobre los planes de cierre de actividades extractivas.

ALGUNAS RECOMENDACIONES



Algunas recomendaciones para las organizaciones

1. Fortalecer y promover el conocimiento, exigencia y ejercicio de los derechos de las mujeres.
2. Promover y fortalecer el conocimiento de las mujeres sobre los principales temas de la agenda minera: agua, medio ambiente, desarrollo sostenible.
3. Prevenir el alcoholismo, la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.



Algunas recomendaciones para las organizaciones

4. Promover, facilitar la construcción de la Agenda de las Mujeres: necesidades prácticas e intereses estratégicos, según ámbitos y contextos.
5. Sensibilizar a los varones sobre equidad e igualdad entre los géneros.
6. Sensibilizar a los varones para ampliar las oportunidades de las mujeres de participar en la toma de decisiones.
7. Promover la participación social y política de las mujeres.



Algunas recomendaciones para las organizaciones

7. Promover la participación de las mujeres en la gestión del territorio y los recursos naturales.
8. Incorporar el enfoque de igualdad de género en los mecanismos de participación ciudadana y consulta previa.
9. Incorporar el enfoque de género en los planes de desarrollo concertados y presupuesto participativo.
10. Incorporar el enfoque de igualdad de género en los planes de relacionamiento comunitario.

Recomendaciones generales

- Promover un debate nacional sobre crecimiento económico y desarrollo sostenible.
- Realizar acciones positivas con las mujeres para reducir las brechas y las barreras que impiden la participación y reconocimiento del aporte de las mujeres en el desarrollo.
- Promover que las políticas públicas de igualdad de oportunidades e igualdad de género incorporen la agenda de las mujeres en contextos extractivos.
- Identificar con claridad los impactos diferenciados en varones y mujeres en los aspectos económicos, políticos, sociales y ambientales en el ciclo del proyecto minero.
- Formular la Línea de Base del sistema de indicadores
- Promover que la CPLI se implemente en los puntos críticos del ciclo del proyecto minero y que la CPLI incorpore la participación de las mujeres.

Recomendaciones generales

- Los programas sociales en zonas extractivas deben acompañarse del fortalecimiento de capacidades de varones y mujeres para reducir el riesgo de apropiación violenta de los recursos de las mujeres.
- Trabajar con los varones el enfoque de género a fin de reducir brechas y eliminar barreras.
- Promover actividades económico productivas alternativas al extractivismo,
- Promover la formulación y/o actualización de los Planes de Desarrollo Concertados con una visión de futuro de corto, mediano y largo plazo, según el marco normativo vigente; incorporando el rol de la minería en el desarrollo.
- La inversión pública debe realizarse en función a la orientación de los planes de desarrollo concertado.
- Promover política pública de inversión en desarrollo local integral y sostenible con una visión de largo plazo y que le asigne un rol específico a la actividad minera.
- Dar seguimiento y visibilizar el comportamiento ambiental y social de las Empresas (vinculantes y voluntarios)
- Fortalecer las capacidades de análisis y propuestas, así como de vocería de las mujeres.

CooperAcción



Acción Solidaria para el Desarrollo

Muchas gracias

Julia Cuadros Falla

jcuadros@cooperaccion.org.pe

www.cooperaccion.org.pe